



ANUNCIO

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE UN/A MONITOR/A DE LA LUDOTECA MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SUS TITULARES Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

En la Ciudad de Tarazona, siendo las 8:15 horas del día 28 de abril de dos mil quince, se reúne en las dependencias del Centro de Servicios Sociales de Tarazona, previa citación cursada al efecto, el órgano de selección designado para el desarrollo del proceso de contratación de una plaza de Monitor de Tiempo Libre para la Ludoteca Municipal de Tarazona, en régimen laboral temporal, durante los periodos de 2 de mayo a 31 de octubre de 2015 (exceptuando julio y agosto), correspondiente a las vacaciones del personal adscrito al mencionado servicio, con bolsa de trabajo, según las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 491/2015, de fecha 17 de abril de 2015, concurriendo los siguientes miembros:

Presidente: D^a. M^a Ángeles Casanova Sánchez, Psicóloga
Vocales: D^a. Soledad Montes Calvo, Coordinadora de la Ludoteca.
D^a. Paloma Santafé Villarejo, Educadora de drogodependencias.
D. José Luis Calvo Sáinz, trabajador a propuesta del Comité de Empresa, que actúa como secretario.

Primeramente, se analiza la solicitud de participación en el proceso selectivo de dos aspirantes que no pudieron acudir a la citación realizada el día 24 de abril de 2015 a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Sociales, para aportar currículum y notificar la fecha de las pruebas selectivas.

Este tribunal da por buena la justificación realizada por los candidatos que no recibieron las notificaciones con tiempo suficiente para acudir a la citación, y decide incluirlos en el proceso selectivo. Estos aspirantes son:

1. MATUTE MAGALLON, BARBARA
2. SAN VICENTE CUENCA, JUAN

A continuación se procede por el órgano de selección al llamamiento de los aspirantes para realizar la primera prueba, que se corresponde con el test psicotécnico. Los aspirantes que acuden a la realización de la prueba son:

1. BEAMONTE JIMENEZ, VIRGINIA
2. CALVO COSCOLIN, SONIA
3. CAMPOS ARELLANO, ESTHER
4. CAMPOS ARELLANO, SEILA
5. GALBANY EGIDO, MONSERRAT
6. HERNANDEZ FRAGUAS, NATALIA
7. LEZA ZALDIVAR, BIBIANA
8. MATUTE MAGALLON, BARBARA
9. RADA JIMENEZ, LAURA
10. SAINZ RUIZ, MARIA JESUS
11. SAN VICENTE CUENCA, JUAN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

Realizado el cuestionario de personalidad, han resultado aptos para pasar a la siguiente prueba, los siguientes aspirantes:

1. BEAMONTE JIMENEZ, VIRGINIA
2. CALVO COSCOLIN, SONIA
3. CAMPOS ARELLANO, ESTHER
4. CAMPOS ARELLANO, SEILA
5. HERNANDEZ FRAGUAS, NATALIA
6. LEZA ZALDIVAR, BIBIANA
7. MATUTE MAGALLON, BARBARA
8. RADA JIMENEZ, LAURA
9. SAINZ RUIZ, MARIA JESUS

Quedan excluidos los aspirantes GALVANY EGIDO, MONSERRAT y SAN VICENTE CUENCA, JUAN al resultar calificados como **no aptos** en el test psicotécnico.

Queda excluida la aspirante SAINZ RUIZ, MARIA JESUS al obtener la calificación de **4,25 puntos** en la prueba escrita, de acuerdo con el apartado quinto de las bases del concurso-oposición.

En la valoración de méritos y experiencia laboral, así como en la prueba escrita, resultan las siguientes puntuaciones:

Apellidos y nombre	Méritos y Experiencia laboral	Prueba escrita	Total
CAMPOS ARELLANO, SEILA	2,45	9,75	12,20
CAMPOS ARELLANO, ESTHER	0	9,25	9,25
MATUTE MAGALLON, BARBARA	1,60	7,50	9,10
BEAMONTE JIMENEZ, VIRGINIA	1,40	7,50	8,90
HERNANDEZ FRAGUAS, NATALIA	0,60	6,75	7,35
RADA JIMENEZ, LAURA	0,40	6,75	7,15
LEZA ZALDIVAR, BIBIANA	0	6,75	6,75
CALVO COSCOLIN, SONIA	0	6,00	6,00

Conforme a la valoración realizada con los criterios precedentes el/a candidato/a con mayor puntuación resultante es **D^a SEILA CAMPOS ARELLANO**, que obtiene **12,20** puntos, estimando es el aspirante idóneo para el desempeño del trabajo ofertado.

Por tanto, se propone a la Alcaldía la contratación con carácter temporal de **D^a SEILA CAMPOS ARELLANO**.

Se crea una bolsa de trabajo con los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se gestionará de acuerdo con el apartado noveno de las bases del concurso oposición; y que queda establecida según el orden de prelación marcado por la puntuación total obtenida.

EL SECRETARIO